

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7770
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2014ER22451

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad
COE	27	MÓVIL	Contrada	
FECHA	22 de Diciembre de 2014	HORA	9.20 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 14B No.116-69	ÁREA DIRECTA	110 m2				
SECTOR CATASTRAL	El Chanco I	POBLACIÓN ATENDIDA	5				
UPZ	77- Zona Franca	FAMILIAS	0	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD	9 - Fontibón	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0161WAYX	OFICIO REMISORIO	CR-19384				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Se precisa que la dirección que aparece en la solicitud, Calle 14 No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, no corresponde a la dirección real, según la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, la dirección real es la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 14B No.116-69, se localiza en el Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, de acuerdo con la información que reposa en los archivos del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER**, el Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte y según el Plano Normativo de

DI-7770

Página 1 de 6



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector evaluado donde se ubica el predio, se encuentra categorizado en zona de **amenaza media por inundación** y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa. Ver Figura 1.

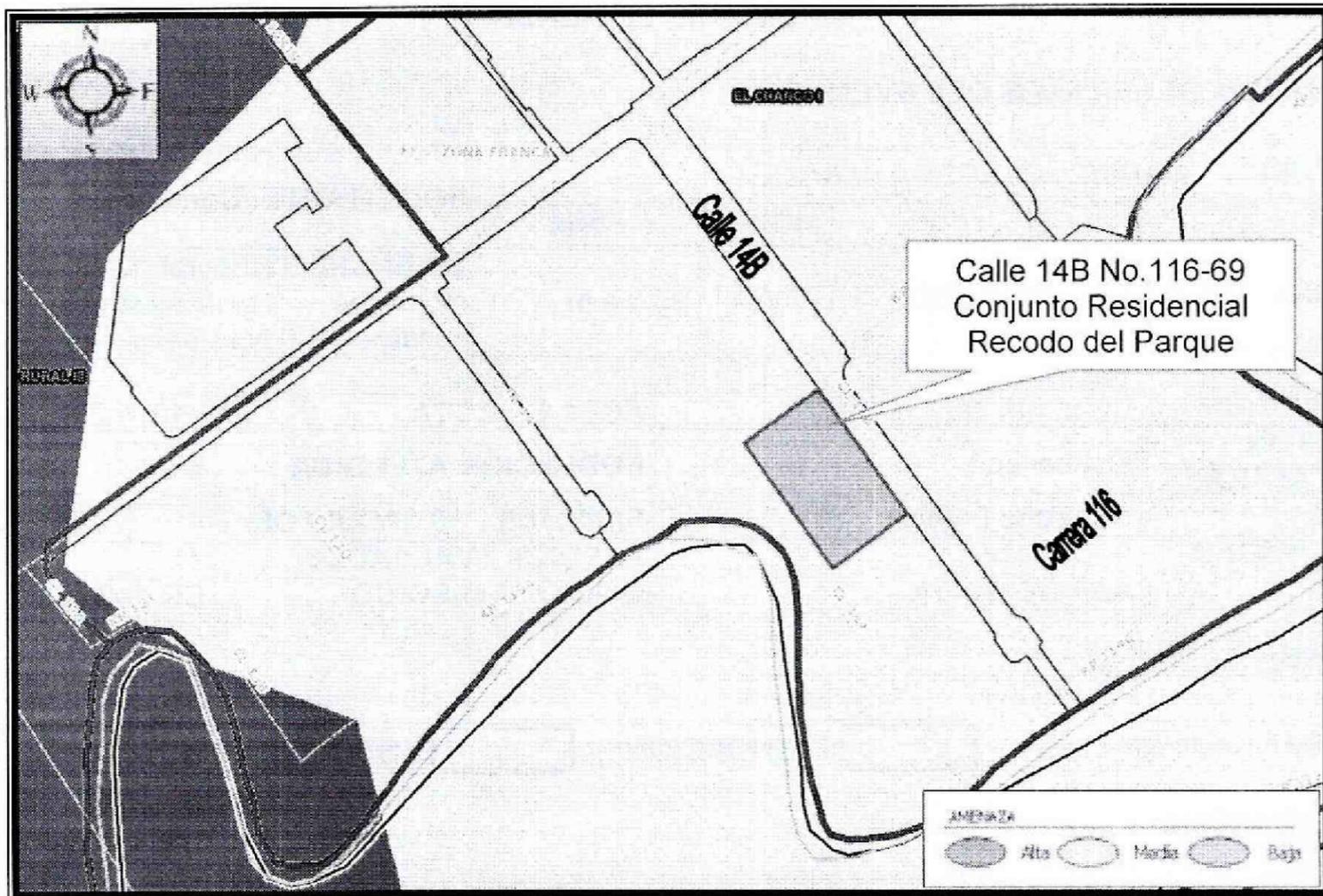


Figura 1. Localización y categorización en **Amenaza Media por Inundación**, para el sector donde se encuentra la Casa 1, Bloque 2 del Conjunto Residencial Recodo del Parque, en la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2014ER22451, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 22 de Diciembre de 2014, al predio ubicado en la Calle 14B No.116-69, en el Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón. La zona donde se ubica el predio, corresponde a área plana, sector consolidado, con vías de acceso vehicular pavimentadas. La zona cuenta con servicios públicos básicos.

En el predio de la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, identificada como la Casa 1 del Bloque 2 del Conjunto Residencial Recodo del Parque. Vivienda construida en mampostería estructural, con placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento, soportadas sobre entramado en madera, pisos en concreto y tableta. (Ver Fotografía 2).

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

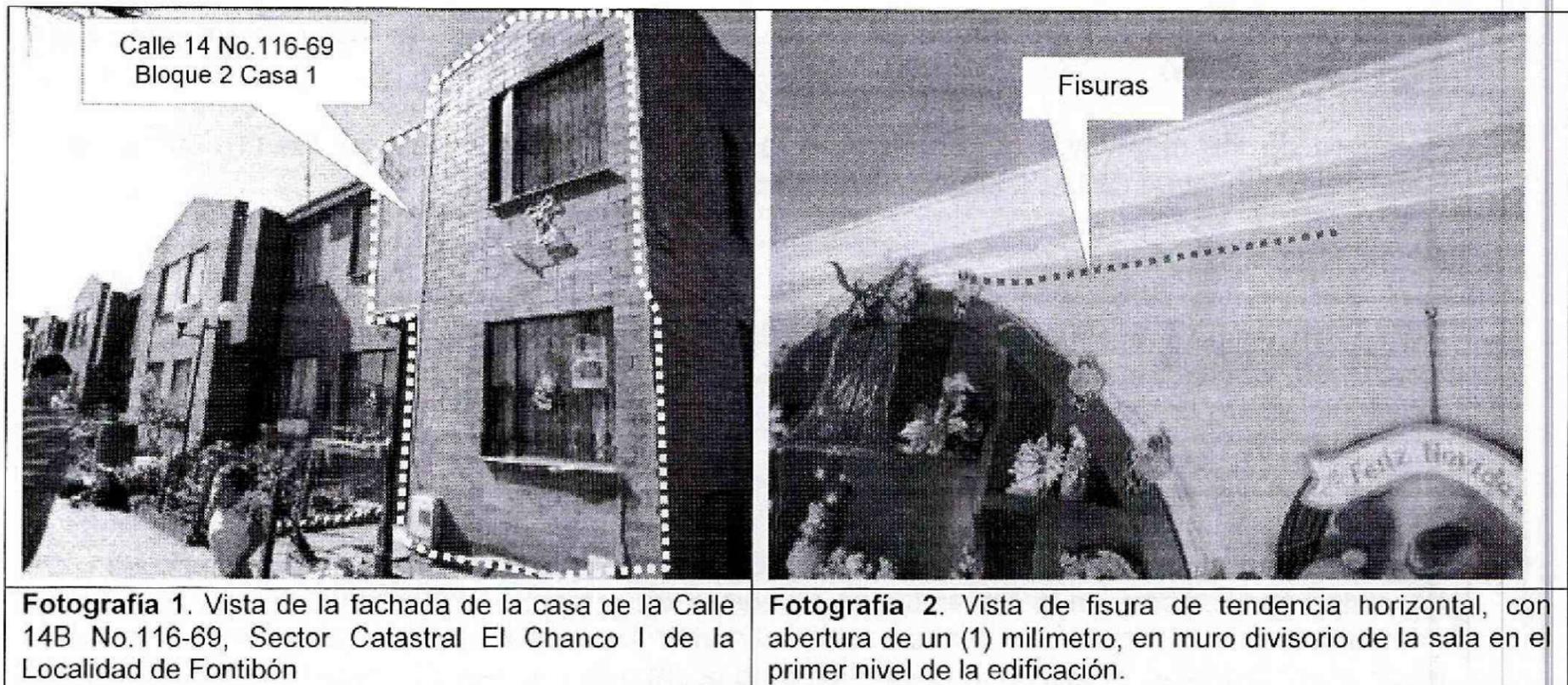
En la inspección visual al interior de la edificación, en el primer nivel, se encontraron fisuras en el muro divisorio de la sala, de tendencia horizontal de aproximadamente un (1) milímetro (Ver fotografía 2); así mismo se evidenciaron otras grietas de tendencia diagonal preferencialmente en el primer nivel, siendo la de mayor relevancia, la grieta con abertura cercana a dos (2) y tres (3) milímetros en el muro divisorio, entre la escalera de acceso al segundo nivel y la zona de la cocina. (Ver Fotografía 3).

En la parte exterior de la casa, se evidenciaron afectaciones en el andén perimetral, consistentes en fisuras transversales y su separación en algunos tramos del muro de cerramiento de vivienda, costado Nor-occidental; así mismo en la parte frontal se encontraron deformaciones en el piso, al parecer tipo asentamiento del terreno, produciendo avería en la tableta de enchape. (Ver Fotografía 4).

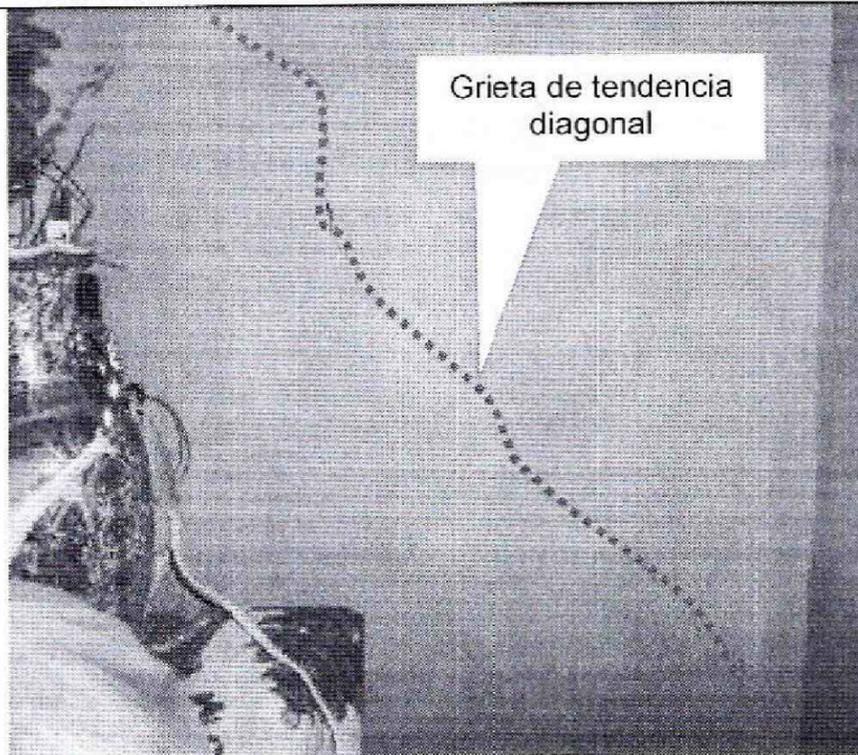
Entre las posibles causas de las mencionadas afectaciones que presenta la edificación, están, deformaciones del terreno, atribuibles a un posible asentamiento por consolidación, que se presenta por la disipación del agua existente en el suelo arcilloso, bajo la acción de las cargas propias de la edificación y las variaciones normales de terreno.

Finalmente se resalta que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología de la edificación, por lo anterior, en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la edificación deberán contratar los estudios e informes que permitan obtener la información buscada.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 3. Grietas de tendencia diagonal con abertura de dos (2) y tres (3) milímetros, en muro divisorio de la en el primer nivel.



Fotografía 4. Asentamiento y deformaciones en el piso, a la entrada y en el andén perimetral de la edificación de la Calle 14 No.116-69 Bloque 2 Casa 1.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	----------------------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de los elementos que conforman la edificación de la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón. Inspección realizada el día 22 de Diciembre de 2014.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la edificación de la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, en la actualidad no se encuentra comprometida, por las fisuras, ni por las grietas que se evidencian en algunos muros del primer nivel del inmueble, como tampoco por los leves asentamientos y afectaciones en el piso de la entrada y andén perimetral de la edificación, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Se destaca que de acuerdo con el Decreto 173 del 2014, por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático – IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración, NO es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudieren ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación particular ante algún tipo de solicitud esperada como por ejemplo un sismo.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

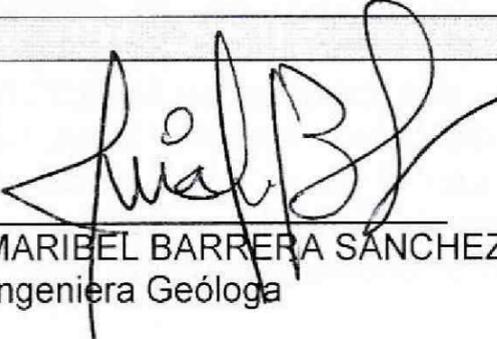
11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Calle 14B No.116-69, Sector Catastral El Chanco I de la Localidad de Fontibón, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.
- Se recomienda a los responsables y/o habitantes del predio de la referencia, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este Diagnóstico Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático